CUENTA DE COBRO No. 07 – 2025

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

DANITZA FERNANDA ARAUJO PALMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.043.017.951 de Sabanalarga - Atlántico la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($3.249.000), por concepto del Pago de los servicios correspondientes al **SEPTIMO** PAGO a **NOVIEMBRE** de 2025, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-05-2025-4504, que tiene por objeto la prestación de servicios APOYO a la gestión para acompañar a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

Favor consígnese a la Cuenta de Ahorros No. 91278581000 de Banco de Bancolombia.

Cordialmente,



DANITZA FERNANDA ARAUJO PALMA
CC 1.043.017.951 de Sabanalarga